



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA DE LA ID N°  
2322-328-LP11 "MEJORAMIENTO CALLE TORINO  
VALLENAR".

VALLENAR, Enero 16 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 351/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 6743 de fecha 9 de Diciembre de 2011, mediante el cual se llama a propuesta pública "MEJORAMIENTO CALLE TORINO, VALLENAR".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-328-LP11 "MEJORAMIENTO CALLE TORINO, VALLENAR".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-323-LP11 "MEJORAMIENTO CALLE TORINO VALLENAR", a EUGENIO PIZARRO TRIGO, RUT 8.034.478-3.- por la suma de \$49.855.288.- Impuesto Incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CMP/JEA/HAC/fle.-